

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO, RECREATIVO Y PINTORESCO. HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA, PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS. VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDO: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, produccion, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO: los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos.

Y ESCRITA EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.



BARCELONA: IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA, calle de Robador, n.º 24 y 26. 1872.

ISLA DE CUBA.

ISLAS CANARIAS.

PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

- Madrid. Toledo. Ciudad-Real. Cuenca. Guadalupe. Zaragoza. Huesca. Teruel. Barcelona. Tarragona. Lérida. Gerona. Valencia. Alicante. Castellon. Murcia. Albacete. Córdoba. Jaen. Granada. Almería. Málaga. Sevilla. Cádiz.

- Huesca. Badajoz. Cáceres. Leon. Salamanca. Zamora. Oviedo. Burgos. Valladolid. Palencia. Avila. Segovia. Soria. Logroño. Santander. Alava. Guipúzcoa. Vizcaya. Coruña. Lugo. Orense. Pontevedra. I. Baleares. Navarra.

ARRANGEMENT OF THE VOLUME

CONTENTS OF THE VOLUME

CHAPTER I

CHAPTER II

CHAPTER III

CHAPTER IV

CHAPTER V

APPENDIX



El grueso de las tropas enemigas quedóse en las alturas de Santa Bárbara mientras que una partida compuesta de algunos doscientos hombres fue la que entró en la ciudad, publicó un bando llamando bajo pena de la vida á que se les reunieran todos los jóvenes útiles para el servicio, é imponiendo una contribucion de diez mil duros, y pidiendo raciones para el resto de la fuerza.

Pocos, muy pocos, fueron los mozos que bajo la presion de aquella amenaza se fueron á engrosar las filas del carlismo, pues la mayor parte ó estaban escondidos ó se habian escapado, y en cuanto á la contribucion no fue tampoco posible realizarla en su totalidad.

Por esta razon se llevaron en rehenes á varios vecinos de los que disfrutaban de una posicion mas desahogada, ocasionando con este motivo disgustos de consideracion á sus familias.

La posicion de Soria, plaza fronteriza de Navarra y Aragon, puntos tan infestados por la faccion, era bastante comprometida, por cuyo motivo vióse muy amenazada durante tan terribles dias.

Felizmente los carlistas no volvieron á penetrar en ella como en distintas ocasiones lo temieron.

Graves perjuicios se irrogaron á la ciudad con tan fratricida lucha.

De igual manera que las demás provincias españolas, tras el calamitoso reinado que terminaba, hallábase ávida de paz y de sosiego, elementos principales para el desarrollo de la pública riqueza.

El cambio político verificado á la muerte del Monarca, fácilmente hubiera podido compensarla de los anteriores tiempos, mas, por el contrario, la desastrosa guerra acabó de agotar sus ya esquilados recursos.

Felizmente el convenio de Vergara, poniendo término á la fratricida guerra, devolvió á los pueblos la perdida calma.

Nuevas vicisitudes políticas siguiéronse á la conclusion de aquella, inmensos cambios gubernamentales tuvieron lugar, y Soria siguió en ellos la suerte del resto de la nacion.

Movimientos, agitacion consiguiente á las convulsiones del cuerpo principal, ha sufrido, mas no en tal extremo que sériamente pudiesen alterar su tranquilidad.

XIV.

Algunas noticias complementarias referentes á Soria.

Con profunda atencion estuvieron nuestros viajeros escuchando el largo relato histórico hecho por D. Cleto.

Cada vez admiraban mas no solamente la memoria, si que tambien el recto juicio de aquel anciano que imprimia su imparcial opinion á los hechos que iba refiriendo.

La conclusion de la parte histórica de Soria representaba para ellos la continuacion de su viaje puesto que ya conocian de la ciudad todo su pasado y su presente.

Sin embargo, no parecia darse por satisfecho todavía Pravia puesto que dijo:

—¡Caramba! estoy procurando recordar una cosa que se me ocurrió durante el relato de D. Cleto y que por no interrumpirle no lo dije entonces.

—¿Acaso respecto á alguna duda que tenga? preguntó el anciano.

—Creo que era mas bien sobre una omision que V. ha hecho.

—Pues que ¿conocia V. acaso ya la historia de esta poblacion?



San Saturio.

—No señor, pero... ¡ Ah! ya sé lo que es. Me parece que ha dicho V. que el patron de la ciudad es san Saturio, hijo de Soria.

—Cierto.

—Y queria preguntarle si no se tiene de él ninguna noticia, porque he observado que nada nos ha dicho respecto á ese particular.

—Tiene V. razon. Olvidéme por completo y me place que me hagan esas preguntas, pues ellas me prueban la atencion que ponen en lo que ven. Saturio descende de una de las mas illustres familias godas. Desde su niñez mostró tan buenas disposiciones y tan piadosos sentimientos, que sus padres se apresuraron á cultivar las unas y á fomentar los otros obteniendo felicísimos resultados.

La muerte de sus padres proporcionóle la ocasion de realizar su mas querido deseo que era el de retirarse á la soledad á fin de poderse entregar sin testigos á las penitencias y austeridades de la vida eremítica.

Una gruta á las orillas del Duero sirvióle de albergue, haciendo en ella un pequeño oratorio dedicado á san Miguel, ante cuya imágen pasábase largas horas en oracion.

Alimentábase de yerbas silvestres, imponiase las mas duras penitencias y por espacio de treinta años vivió de este modo siendo objeto de una gran veneracion por parte de aquellos naturales, admiradores de su virtud.

Hallábase el Santo anacoreta una mañana segun su costumbre haciendo oracion á la entrada de la gruta, cuando en la opuesta orilla del Duero vió un jóven que se disponia á vadear el rio.

El peligro que corria, alarmó á Saturio, quien subiéndose sobre una peña empezó á gritar al jóven para que desistiera de su empeño.

Pero este, que no era otro que Prudencio, obispo mas tarde de Tarazona y varon virtuosísimo ya, léjos de detenerse lanzóse audazmente sobre las aguas y pasó al otro lado corriendo á arrodillarse ante Saturio demandándole su bendicion.

Este á su vez admirado ante tan gran milagro no pudo menos de pedirle tambien la suya y juntos penetraron en el oratorio dando gracias al Señor.

El objeto de Prudencio, al visitarle, no era otro que el de hacer en su compañía la vida eremítica.

Saturio aceptóle á su lado y durante siete años permanecieron juntos hasta que enfermando Saturio rogó á su discípulo le tendiese sobre el suelo y le recitase los fúnebres oficios, durante cuyo acto, espiró.

Prudencio le enterró en el mismo oratorio de san Miguel, poniendo en la lápida que cubria su cuerpo, una inscripcion.

—¿Y permaneció mucho tiempo allí?—preguntó Azara.

—Cuando Prudencio fue elevado á la silla de Tarazona, trasladó sus reliquias á otro sitio donde tributábase, él, y á su ejemplo toda la comarca, gran veneracion, hasta que finalmente fueron sus restos trasladados á la Colegiata de Soria.

—Y dígame V., D. Cleto, como es que el obispado ha de ser de Osma y no de Soria, que es la capital de la provincia.

—Mucho se ha trabajado respecto á eso, y aun hubo un tiempo en que el obispo titulábase de Soria. En 1867 elevó el Ayuntamiento una exposicion al Gobierno pidiéndole esta traslacion, pero del mismo modo que otras gestiones hechas anteriormente, quedó sin resultado (1).

(1) El documento mencionado, notable por mas de un concepto, insértale integro el ilustrado historiador de Soria, Sr. Perez Rioja, cuya obra consultamos para rectificar nuestros apuntes, y de quien le tomamos. Dice así:

«Señora: El Ayuntamiento de la muy noble y muy leal ciudad de Soria, capital de la provincia á que da nombre, llega á los Reales piés de V. M. reverentemente pidiendo una gracia, que confía alcanzar de vuestra soberana munificencia: la traslacion de la silla episcopal de la diócesis de Osma, á que Soria pertenece. Otras poblaciones han conseguido ver satisfecho tan legitimo deseo, y algunas mas gestionan tambien para realizarlo. Cada una alega en su apoyo las razones particulares que le asisten. Empero, todos vienen á coincidir en dos fuertísimos apoyos, que son, el espíritu, por lo menos, del Concordato vigente con la Santa Sede, y la necesidad y conveniencia política y económica de asimilar la circunspeccion eclesiástica á la civil. Y uno y otro conducen á la realizacion de un gran

—Parece extraño que el obispado lleve el nombre de una de las villas de la provincia, y que el prelado y como consecuencia inmediata todas sus dependencias residan en aquel punto y no en la capital de la provincia.

—Precisamente esa era una de las razones en que el Ayuntamiento se apoyaba.

—Y eso que indudablemente sería beneficioso para la ciudad, quedó sin resolver.

—Mas beneficioso todavía que eso, fuera otra cosa en que Vds. no han reparado todavía tal vez y que desgraciadamente no se atiende como debiera, es verdad que en esto no es solamente el Gobierno el culpable.

—¿Qué es?—preguntaron los jóvenes.

—La despoblacion de los montes. Sabido es que el arbolado atrae las lluvias, las lluvias son necesarias para las cosechas y faltando aquel, escasean estas y como consecuencia natural vienen las sequias.

—Que tanto se padecen en algunas provincias de España.

—Y para las cuales no suele á veces emplearse otro medio que las públicas rogativas, como si eso fuera suficiente,—añadió Castro con irónico acento.

fin, que puede llamarse de moral social, y de lo imperioso y urgente de que desde los grandes centros donde, por desgracia la corrupcion va en aumento, se haga sentir mas inmediata y salvadora la accion evangélica de los pastores de la Iglesia. Bajo estos principios, y con la esperanza que á su sombra nace, el Ayuntamiento de Soria se atreve á llamar la atencion de V. M. con la presente instancia.

«Soria, una de las mas esclarecidas ciudades de Castilla, viene gestionando para el logro de este importantísimo deseo desde la remota antigüedad que su historia encierra. Los últimos tiempos de la dominacion agarena aun recordaba la ciudad de Uxama, cuando destruida y pobre por efecto de las guerras desoladoras de la reconquista, vió levantarse su arrabal, el Burgo, y ya Soria se acercaba al trono, pidiendo la traslacion de la silla episcopal, y ya entonces, además de fundadísimas razones de localidad, alegaba las disposiciones del derecho canónico y las del municipal de España, que prevenian estar situadas las iglesias catedrales en ciudad ó lugares de los mayores que hubiese dentro del distrito del obispado.

«Soria era entonces, como es hoy, cabeza de provincia, con una iglesia colegial. Pero además indicaba sus numerosas parroquias y monasterios de religiosos y religiosas, sus cuatro hospitales y sus cuarenta cofradías, añadiendo hallarse ilustrada «con cinco cuerpos santos y otras muchas reliquias de grande devocion.» Y si en lo religioso tenia títulos tan abonados, en lo civil no eran menores por la mucha nobleza que encerraba, y por el crecido vecindario que en ella vivia.

«En cambio, Osma, la antigua Hotzama de los celtas, que bajo la denominacion de Uxama Argelae, era de una de las ciudades mas notables que con los romanos litigó en el convento jurídico Cluniense, yacia débil, abatida, y convertida en ruinas, de que no se ha levantado, y el Burgo un pueblo con escasa gente.

«Acreciendo Soria en nombre é importancia, obtuvo del sabio rey D. Alonso en 1236 un fuero particular de legislacion, por el grande renombre que le dieron sus servicios á los monarcas de Castilla, y tanta fue la predileccion con que la honró durante su reinado, que solicitó y obtuvo del soberano pontífice Alejandro IV dos señaladas gracias: una, la de llamarse ciudad, y otra la de erigir en catedral su colegiata de San Pedro; mercedes ambas que Su Santidad concedió por bula expedida en Viterbo en 8 de enero de 1260.

«Desde entonces, y por efecto de su concatedralidad, los prelados se llamaron obispos de Soria por mucho tiempo, y aun existe en la Iglesia-colegial la tabla genealógica que los enumera.

«Es notable la gestion que Soria hizo en el año 1337, cerca del rey D. Felipe II, en demanda de la division del Obispado de Osma y ereccion de la silla episcopal en ella. El Rey pidió informe al ilustre Prelado de Osma, entonces D. Francisco Tello de Sandoval, el cual aseguró haber visto el traslado de la bula pontificia, que Soria obtuvo mas de trescientos años antes, declarándola ciudad y obispado; pero combatió la division del de Osma, fundándose en que siendo Soria y sus pueblos lo mas pingüe de él, quedaria el de Osma reducido á escasas rentas.

«Ni aun esta aparente razon milita hoy en favor de Osma, desde que por efecto del actual sistema económico y administrativo, del Tesoro público dependen todos los gastos del culto y del clero.

«Por otra parte, las necesidades de esta época exigen imperiosamente que los principios religiosos se conserven con mayor empeño en las localidades populosas, donde por efecto de multitud de concausas, la relajacion es mas fácil que en cortos vecindarios. Un clero numeroso sigue á la silla episcopal, y la predicacion y el virtuoso ejemplo se ejercen mas de cerca.

«Lo contrario sucede al presente. Relegada la silla episcopal en un rincón de la provincia, sin roce apenas con la capital civil, no es posible que su accion moralizadora y santa llegue al único centro de importancia con la eficacia que las necesidades sociales exigen.

«Por otra parte, el Burgo, cuya importancia y vecindario son infinitamente menores que los de Soria, no re-

—Diré á V. señor Castro,—repuso D. Cleto,—respetemos porque respetar se deben las creencias de un pueblo, y natural es que los cristianos, en esas grandes calamidades que á veces les afligen dirijen sus preces á Dios. Esto es natural y digno de elogio en los pueblos que de religiosos se precian, lo que si debemos decir es que á la par que esto se haga no debe dejarse todo á la Providencia, debe el hombre poner de su parte lo principal, que es el trabajo y de este modo es mas fácil que sea ayudado por aquella (1).

—Es mucha verdad y acepto la leccion que tan discretamente acaba de darme.

—No es leccion, es únicamente hacerle presente que á veces nos reimos de cosas que encierran en sí un gran principio moral y religioso que podrá ser falseado por algunos que las tomen solo como distraccion y entretenimiento, pero que no por eso debe dejar de merecer elogio la idea que las inspira. Ahora sí, que me diga V. que no son solamente las rogativas las que pueden atraer las benéficas lluvias si no que esto obedece á otras leyes físicas á las cuales contribuye poderosamente el trabajo del hombre y que este es el que se debe estimular, desde luego se lo concederé. Á Soria como á otros muchos puntos que sucesivamente hemos de recorrer, le hace esto gran falta.

quiere, no necesita igual cuidado espiritual. Bástale con el clero parroquial que habia de quedarle, y en verdad que al llegar á este punto una sola observacion convence. El Burgo cuenta una sola parroquia, y con ella tiene á cubierto todas sus necesidades. Soria tiene ocho parroquias, y aun no es número bastante para el pasto espiritual que apetece. Otra prueba de su respectiva importancia y á la vez de la inconveniencia de que la cabeza del Obispado esté relegada en un extremo de la provincia.

«Continuando Soria sus incesantes gestiones el año 1831, elevó respetuosa instancia á S. M., y en 1832, su Ayuntamiento acordó que se dirigiesen preces á Roma para la traslacion de la silla.

«Hé aquí, Señora, á grandes rasgos trazada la historia de esta ciudad en cuanto á sus incesantes deseos de obtener lo que hoy de nuevo pide, y las vicisitudes porque este importantísimo asunto ha pasado.

«Hoy, como entonces y como siempre, la ciudad confía en la justicia con que pide; pero además espera alcanzar la realizacion de su justo y natural deseo, por la bondadosa mediacion de V. M.; por la gran necesidad de asimilar la circunscripcion eclesiástica á la civil; por la conveniencia social que ha de resultar religiosa, política y económicamente considerando de que las capitales de provincia sean á la vez capitales de los obispados; por la importancia y alta consideracion que tiene el que los prelados residan en las poblaciones de mas importancia de sus diócesis, y ocupando el lugar altísimo á que son llamados, en vez de estar en puntos secundarios donde aparecen relegados; por la necesidad de que ni aun aparentemente se ofrezca á la imaginacion del vulgo divorciado, hasta cierto punto, la autoridad civil de la eclesiástica, y esta como en inferior escala, cuando tan oportuno es, atendido el descuido de la educacion moral en los grandes centros, que hasta la imaginacion y los sentidos del vulgo vean que si la una es fuerte por su proceder, la otra es grande por su mision y su importancia, y ambas se ayudan, y juntas viven, y mandan y gobiernan.

«Seguro es, Señora, que cuando esto vieran las gentes cesarian de oirse ciertas palabras que ofenden el pudor y escandalizan la moral, sin que la vigilancia de las autoridades ni la rigidez del Código puedan poner el correctivo eficaz, que por desgracia elude una sociedad harto combatida por el genio del mal.

«El Ayuntamiento de Soria, al elevar ante V. M. esta respetuosa instancia, si bien atiende al interés de su localidad, en primer término tiene en cuenta una necesidad social, á la vez que el mayor prestigio y lustre del episcopado, y las consideraciones que se desprenden de la conveniencia de acomodar la division territorial eclesiástica á la civil.

«En méritos de todo lo expuesto, para que esta pretension pueda llegar hasta nuestro Santísimo Padre, ya que en virtud del artículo 3.º del Concordato vigente obtuvo el Gobierno de S. M. la traslacion de la silla episcopal de Calahorra á Logroño, y á fin de que este precedente sirva de regla en el presente caso, el Ayuntamiento de Soria á V. M. rendidamente suplica se digne acceder á esta solicitud, elevando las correspondientes preces á Su Santidad para que la residencia y silla del prelado diocesano de Osma, sea y se entienda fijada para lo sucesivo en la capital de Soria, á cuyo efecto se compromete á procurar tener los edificios necesarios, tanto para el ilustre Prelado y sus dependencias, cuanto para seminario conciliar y demás. Gracia, etc.»

(1) En prueba de la verdad que existe en las frases de D. Cleto, debemos citar la opinion de un distinguido escritor muchas veces mencionado en nuestro trabajo respecto á esta provincia, el cual dice, «Que la repoblacion no es en los bosques obra de un dia, pero alguna vez se ha de empezar. La falta de lluvias puede ser un aviso providencial que debemos aprovechar, como deberiamos hacerlo con todos aquellos que acerca de otras cuestiones, no menos interesantes, se nos dan un dia y otro. El ejemplo de otros pueblos trabajadores puede servirnos, porque al esperararlo todo de la misericordia divina, olvidamos lo que el Cristianismo nos enseña. Ayúdate y te ayudará.»

(Perez Rioja; *Crónica general de España.—Historia de la provincia de Soria*).

—Segun eso tambien Soria padece del mismo mal que Cuenca.

—Sí, señor. El gran elemento de ambas son los montes, si estos se desatienden poco puede ser el fomento y adelanto de ellas.

—Y dígame V., D. Cleto, antes de que terminemos todo lo referente á la capital, ¿qué hijos de ella se han señalado mas en la esfera del saber ó en el ejercicio de las armas ó de la política?

—Hay varios en toda la provincia, pero respecto á Soria no debe omitir á D. Francisco Mosquera y Barnuevo.

—¿Qué hizo ese señor?

—Dedicarse tanto al estudio de la jurisprudencia y de las bellas letras como al servicio de las armas, siendo muy elogiado su esfuerzo obteniendo varias mercedes del emperador Carlos V, y escribiendo varias obras, entre ellas el poema titulado *La Numantina*, que dedicó á los doce Linages de que ya hice mérito.

—¿Hay algun otro personaje notable?

—Sí, señor; el Dr. D. Juan Fernandez de Soria, médico que fue de D. Enrique IV el *Impotente*.

—¡Hombre! indudablemente su opinion serviria para darle esa calificacion con que la historia le señala.

—Está V. en un error.

—¡Cómo!

—Por el contrario, solamente el sostuvo contra todos, que no existia semejante impotencia y que la infanta D.^a Juana era su hija.

—Importante es esa declaracion.

—A pesar de ella esa desdichada señora despues de haber servido de juguete á tantas ambiciones fué á sucumbir oscura y abandonada léjos del trono al cual segun el indicado doctor, tan legítimos derechos tenia.

—Sin embargo, España mejoró notablemente con el reinado de los reyes católicos.

—Eso es innegable y todos debemos felicitarnos de que estos fueran los que sustituyesen á aquella princesa.

—Despues de ese doctor ¿nos queda algun personaje mas importante tambien?

—El bachiller Pedro de Rúa que escribió tres cartas eruditas impresas con las del obispo D. Antonio Guevara y otras varias obras tanto en verso como en prosa, y don Francisco Antonio de Salcedo marqués de Vadillo, corregidor que fue de Madrid y muy estimado de Felipe V. El cuartel de Guardias de Corps, el Hospicio, el puente de Toledo, la ermita de la Virgen del Puerto y la fuente de la Red de san Luis, monumentos todos existentes en la corte, fueron hechos bajo su direccion.

Otras varias celebridades existen en la provincia de las cuales nos iremos ocupando al visitar las poblaciones de su nacimiento.

XV.

La industria en Soria.—Algunas noticias respecto á su pasado.

Nuestros viajeros emprendieron su marcha hácia el Burgo, residencia del Obispo de la diócesis de Osma, y uno de los partidos judiciales en que se halla dividida la provincia.

La conversacion de los cinco amigos recayó como era natural sobre todo cuanto acababan de ver y sobre los recuerdos del pasado tan diestramente evocados por don Cleto.

Buen rato llevaban ya ocupándose de estos particulares, cuando dijo Sacanell:

— Observo amigo D. Cleto, que hablando tanto del pasado histórico de Soria, nada nos ha dicho V. respecto al estado de su industria en mas remotos tiempos.

— Es verdad.

— Y yo supongo que criándose en Soria tan gran número de ganados, es decir, existiendo la primera materia en tan grande escala, podria tal vez aprovechar para la industria.

— Así era.

— Por otra parte me parece tambien haber visto en los antiguos libros de mi casa algunas partidas de manufacturas sorianas, que ni recuerdo lo que eran, ni tampoco á punto fijo podria decirle el año.

— Tiene V. razon y ha sido una omision que espero me dispensen Vds. rogándoles que cuando reparen alguna semejante me lo adviertan. La fabricacion de paños en Soria remóntase hácia el siglo XII. Alfonso X dió en 1283 unas ordenanzas para el gremio ú asociacion de Tejedores establecido aquí.

Habia varios tintes de cuyos edificios véanse todavía restos en las orillas del Duero, pero se conoce que la industria fue decayendo de una manera lastimosa por cuanto en 1747 la vemos reducida á un número muy exiguo de telares.

En el último tercio del siglo XVIII hubo algun movimiento industrial en Soria, estableciéndose una fábrica de medias de estambre hechas á telar.

Por distintas peripecias pasó tanto este ramo de industria cuanto la fabricacion de paños en los años que siguieron (1) adversas unas y favorables otras, llegando sin em-

(1) De los apreciables datos que respecto á tan importante ramo trae el historiador de Soria en su obra, entresacamos los siguientes, tanto porque completan en mucho las noticias que teniamos ya adquiridas, cuanto por el extracto que de ellas hace:

«En 1780, algunos comerciantes de Cádiz, individuos de la Sociedad económica de Amigos del Pais, de Soria, en la que figuraban como sócios beneméritos, remitieron á esta la suma de 31,000 rs. Con este auxilio dispuso la Junta el establecimiento de una fábrica de medias de estambre á telar, que al poco tiempo funcionaba con cuatro telares y daba ocupacion á cuarenta mujeres de la poblacion.

«Por este tiempo consiguió la Sociedad, que por cuenta de la fábrica de Brihuega se estableciese una escuela abierta para hilar lana al torno, aprontando tambien treinta de los suyos, y alistando igual número de muchachos y muchachas, ofreciendo que á cada persona que concurriese á trabajar se le pagaria el valor de lo que trabajare y dos cuartos diarios de premio, añadiendo el de un vestido entero y un torno para los seis operarios que en el primer semestre adelantasen mas en la perfeccion de las hilazas, y el mismo premio para otros seis que lo consiguiesen en el otro semestre siguiente.

bargo, á un grado de prosperidad que hace lamentar doblemente la decadencia de hoy.

En el año de 1786 llegaron á contar en Soria hasta ochenta telares de lienzo de diversas clases, trabajándose tambien por el gremio de cabestreros los efectos pertenecientes á su industria. Habia tenerías y tintes, y en resúmen este ramo de la pública riqueza se hallaba en un estado bastante floreciente.

«Igualmente admitió la proposicion de un vecino de la ciudad, obligándose á poner una escuela para enseñar á tejer trezaderas, galoncillos de lana y estambre hilados, fajas y ligas, para lo cual se pusieron corrientes cinco telares.

«Establecida la fábrica de medias, la Real Sociedad comprendió que los auxilios librados por sus sócios de Cádiz no eran capaces para sostener su intento, y no pudiendo destinar para conseguirlo parte de sus propios fondos, porque debian destinarse á los recomendables fines de su instituto, pensó que dejando al maestro D. Tomás Sanchez Almendro, bajo ciertas condiciones, podria lograrse aquel; determinado así, haciendo reserva del interés de cuatro acciones que resultó haber suplido de sus fondos para telares, utensilios y enseres, no produjo esta disposicion el fin deseado, pues hizo luego conocer lo mucho que diferian las medias trabajadas bajo este sistema de aquellas otras del primer ensayo.

«Este perjuicio y otro mayor que iba á seguirse con la separacion del maestro por desavenencias ocurridas entre él y D. Francisco Sanchez de Perales, uno de los curadores de la escuela, fueron motivo para que D. Isidro Pezrey, su secretario perpétuo, á cuyo cargo habia puesto la Real Sociedad la direccion de la fábrica, lo avisase á la Junta de Cádiz significándole su sentimiento por el abandono en que habia de verse un pensamiento tan útil á la patria, y el desamparo que padecerian veinte y un oficiales que trabajaban en ella, haciendo ver que para evitarlo no discurria otro arbitrio sino que los interesados residentes en Cádiz, ó algunos de ellos particularmente, lo tomasen por cuenta suya, comprando á la Sociedad sus acciones y entregándole su importe, y las sumas suplidas por falta de suscripcion en beneficio de ella.

«Consistia el fondo de la fábrica, cuando aconteció esto, en 2,900 pesos, distribuidos en catorce medias acciones. Este capital, aunque verdaderamente corto para propagar industria tan útil á la localidad, fue suficiente para facilitar los primeros ensayos, y deducir con conocimiento las utilidades que pudiera prometerse si continuaba.

«Interesados los de Cádiz en sostenerla, lograron una suscripcion de sesenta y cuatro medias acciones, cuyo producto ascendia á 12,900 duros.

«Este fondo fue suficiente para cangear con la Sociedad y Perez sus respectivas acciones, y los suplementos hechos por aquella; aumentar los telares, y facilitar el abasto de medias para enviar con los propios interesados.

«Buscaron tambien los de Cádiz sujeto á propósito para desempeñar el grave cargo de director de la fábrica, en D. Andrés Martinez de Aparicio, el cual fue admitido por la Sociedad bajo ciertos pactos y condiciones, y con un sueldo de 1,000 ducados anuales.

«En 1792 se concedió á esta fábrica el privilegio de poner sobre su puerta y en la de los demás almacenes que estableció en la corte y otros puntos del reino, el escudo de las armas reales; el Monarca se constituyó en su primer accionista con ciento veinte acciones de á 3,000 reales cada una, y todo marchó perfectamente.

«Dirigió despues el establecimiento con tal tino el maestro Francisco Cabrujas, que por dias se iban palpando sus mejoras y fecundos resultados.

«En este tiempo contaba con veinte y ocho telares, que trabajaban al año unos siete mil pares de medias de dos y tres hilos, á mas de considerable número de calzones y justillos de diferentes colores que se gastaban en el país: consumia al año la fábrica quinientas arrobas de lana entrefina de la cosecha de la ciudad, y daba ocupacion á mas de trescientas personas, entre tejedores, estambreros, costureras, hilanderas, y demás dependientes.

«La Sociedad de Soria, conociendo desde su establecimiento la decadencia de las fábricas de paños y bayetas de la provincia, y queriendo impedirlo dirigió tambien circulares á las autoridades de los pueblos, convocó diputados de cada uno de ellos á la capital, donde se examinaron las causas que originaban la decadencia de sus fábricas de lana.

«Eran estas, la falta de grandes capitales en los fabricantes, la extraccion de lanas churras y riberiegas de que se sentian las fábricas, el tráfico que se hacia de la primera materia por sujetos no fabricantes, para revenderla á estos con onerosas condiciones, y la falta de salida de los paños y bayetas por la introduccion de los géneros extranjeros de esta especie.

«La Sociedad quiso reparar estos males con medidas que la ciencia económica rechaza como estériles.

«No buscando las causas en la misma naturaleza de las causas, es fácil caer en errores, esto fue lo que sucedió en este punto á nuestros paisanos.

«Creóse por entonces la Compañía de ganaderos trashumantes de las provincias de Soria y Búrgos, para el establecimiento de una fábrica de paños en la capital de la primera.

«El principal objeto de esta Compañía fue el comercio de sus lanas, extrayéndolas en rama del reino. A los ocho años de su fundacion (se habia fundado en 1781) reconoció, que así como daban sus sócios ocupacion á las fábricas extranjeras, podian darla á las nacionales, pues aunque á la Compañía no le fuese fácil establecer de pronto fábrica de paños finos en que se consumiesen todas, era asequible el reducir á hilazas mucha parte de ellas. Sobre este punto presentaron sus directores una Memoria en la Junta general de accionistas, celebrada en mayo de 1788, proponiendo la extraccion de las ideadas hilazas fuera del reino, como se hacia de las lanas en rama, y á vista de la grande y útil ocupacion que en la ciudad y provincia podrian lograr las muchas gentes que de ambos sexos carecian de ocupacion, se acordó dar las facultades necesarias á sus directores para que promoviesen este ramo de hilazas y su extraccion por los medios mas proporcionados y convenientes.

Y no era solamente la capital la que á tanta altura habia llegado á poner la industria. En toda la provincia segun tendríamos ocasion de demostrar al ocuparnos de los respectivos partidos judiciales, veremos el estado en que se hallaban; y al compararle con el de hoy, no podríamos menos de deplorar semejante decadencia.

De igual manera su comercio era tambien mucho mayor que en el dia, sien-

«Facilitaba esta empresa una oferta de la Sociedad económica de Amigos del País, que por circular se habia dirigido á las justicias de todos los pueblos de la provincia, proponiendo los medios de llevarla á cabo.

«Se proponia, que turnando sus cuatro escuelas de hilazas finas se adiestrasen en ellas un gran número de mujeres y muchachos que no habian podido conseguir esta ocupacion y enseñanza por no haber quien les suministrara las lanas preparadas, cuya dificultad allanó la Compañia dando las cardas á los maestros de las mismas escuelas, como se hacia en las Reales fábricas de Guadalajara y Brihuega; el segundo medio era, que de estas fábricas fueran á la de Soria sujetos instruidos en todas las operaciones, hasta la de hilar inclusive, para que instruyesen á aquellos naturales en el modo perfecto de ejecutarlas. El tercero, el de que siguiéndose la máxima de fomentar con premios todo nuevo establecimiento útil, señalase el de 44 reales á cada arroba de hilaza que se extrajese del reino hasta que llegase la extraccion al número de seis mil arrobas, cuarta parte de las veinte y cuatro mil que anualmente creian saliesen en rama; los derechos de estas veinte y cuatro mil arrobas á razon de 66 reales una con otra, importarian 15.880,000, y reduciéndose en aquel caso á 190,000 no ascenderian mas que á 11.880.000 reales ó solamente 9.240,000 por deberse deducir de ellos los 2.640,000 de los premios respectivos á las restantes 60,000 arrobas que se trataba salieran en hilazas; cuando la extraccion de estas pasase desde las sesenta mil arrobas hasta ciento veinte mil, podrian subirse los derechos de extraccion de la lana en rama, desde los 66 reales hasta los 80, y bajar el premio ó gratificacion de las hilazas desde 44 á 33 reales, en cuyo caso sumarian aquellos 9,600,000, y estos 3.960,000, y quedarian liquidos para el Real erario 5.640,000 reales y del mismo modo resultarian para este 2.040,000 reales, si se aumentase la extraccion de las hilazas desde ciento veinte mil arrobas hasta ciento ochenta mil arrobas, y se redujese á sesenta mil la de lana en rama, en el supuesto de crecer los derechos de estas á 100 reales, y moderar 22 la gratificacion de aquellas, que no seria necesario continuar ya desde aquella época.

«Para dar principio á esta idea dejó la Compañia trescientas arrobas de lana lavada sin extraer en la ciudad de Soria y villa de Vinuesa, pero al extender y proponer sus directores este plan, se hallaron con la dificultad de que estaba prohibida la introduccion de hilazas en Inglaterra, y probablemente en las demás naciones extranjeras, porque todas procuraban admitir los géneros en rama y rechazar los manufacturados que podian excusar; mas no obstante continuaron sus diligencias para el despacho de las hilazas de lana fina, si se les señalase el premio de 44 reales en arroba, hasta que llegasen al número de sesenta mil, y se declaró que siendo una verdadera manufactura solo debian pagar al extraerse el tanto por ciento señalado á cualquiera otra del reino, y que siendo regular fuese muy corta ó ninguna la extraccion de dichas hilazas, lo era tambien que la Compañia resolviese destinarlas para fabricar paños finos de las calidades de los de Guadalajara, Brihuega, Escaray y Segovia, estableciéndose en Soria, en la cual iban á celebrar Junta sus individuos y tratar este importante asunto.

«Hecho así y elevada una peticion al Rey exponiendo los auxilios que contemplaban mas necesarios para su ejecucion, el intendente de Soria, previos los correspondientes informes, dió curso al expediente, que dió por resultado una Real cédula á la Compañia en 11 de junio de 1792, en la que se la dispensaban las gracias siguientes:

«1.^a La exencion de derechos de la lana hilada que sacasen del reino y llevasen á paises extranjeros: y durante un año el premio de 44 rs. de vellon por cada arroba de estas hilazas que extrajera, pagados de los productos de la renta de lanas.

«2.^a El permiso de que el veedor general que fue de las Reales fábricas de Guadalajara y Brihuega, D. Gregorio Garcia, pasase á establecer las escuelas de hilazas y las fábricas que esta Compañia proponia si se conviniere á ello, y siendo de su cuenta el sueldo ó dietas que le hubiere de abonar.

«3.^a La declaracion de que si además necesitase maestros y oficiales de las citadas Reales fábricas, podrian pasar al servicio de la Compañia los que no hicieran falta en ellas, y la facultad de que enviara á las fábricas y á las de Escaray los que destinasen á ser instruidos en sus maniobras, á los cuales no se les ocultara secreto alguno, ni nada de lo que condujera á mejorarlas, dejándoles asimismo sacar modelos de las máquinas que hubiera para facilitar su perfeccion.

«4.^a La recomendacion que tambien solicitaba la Compañia, para que por el Banco nacional de San Carlos se la franqueasen las anticipaciones y auxilios que necesitara, por el interés de 5 por 100 al año y bajo las condiciones y seguridades correspondientes y acostumbradas.

«5.^a El uso de la que tuvieron los exjesuitas en Soria, á excepcion de la parte que anteriormente se le dió á la Sociedad patriótica de aquella ciudad, y tenia ocupada con la fábrica de medias de su cargo, á fin de que esta Compañia pudiera establecer en el resto de ella la de paños que habia proyectado.

«6.^a La facultad de hacer construir á sus expensas los lavaderos, tintes, batanes, tendedores y demás oficinas conducentes para completar este importante establecimiento en los sitios ó parajes que mas le conviniere, tomando las aguas que necesitare de las fuentes, arroyos y rios mas á propósito, y precediendo el pago de los terrenos que ocupara, segun se ajustara con los pueblos, comunidades ó particulares, á quienes pertenecian, ó por tasacion de péritos.

«7.^a Últimamente, que este establecimiento y su Compañia por él, gozará de las gracias, exenciones y privilegios concedidos por punto general á todas las de su clase del reino, en las Reales cédulas de 18 de noviembre de 1779, 8 de mayo de 1781 y 11 de mayo de 1783.»

do confirmadas por Fernando VI las ordenanzas ó estatutos del gremio de tenderos.

Por el año de 1778 pensóse en la creacion de un consulado para protegerle y fomentarle, bien por medio de la fundacion de nuevas fábricas, bien bonificando los productos para que pudiesen competir con los extranjeros, que aprovechaban nuestras lanas para sus manufacturas, saliendo del país en grandes cantidades estas primeras materias, sufriendose como es consiguiente perjuicios de consideracion.

Por mas reducidos que se pusieron los gastos que esto produciria, vióse de una manera patente que no bastaba á cubrir el presupuesto el arbitrio indicado por los promovedores del pensamiento.

Pensóse en exigir á todas las mercaderías que se introdujesen en la ciudad un cuartillo de real por ciento y otro tanto del valor de la lana fina y churra perteneciente al ganado de la misma ciudad, mas al llegar á computar á cuanto podria aproximadamente ascender el producto de semejante impuesto, vióse que la suma que daba era tan exigua que apenas podria cubrir el pago de los oficios que en sí requería el consulado, á pesar como ya hemos expuesto, que estos se pusieron sumamente económicos.

Ya en aquella época habia decaido mucho el comercio por lo que los mercaderes trataron de esta fundacion como único medio de poderle enaltecer, mas la exigüidad misma de aquello que trataban de fomentar no les permitió llevar á cabo su propósito.

Segun las leyes, todas las ciudades podian crear esta clase de consulados, mas era preciso que tuvieran fondos bastantes para atender á las necesidades propias de su institucion.

Soria no estaba en este caso, su comercio habia decaido y el gravámen que como arbitrio se pensaba imponer á las mercaderías que se introdugeran en la capital habia de perjudicarlas, por lo tanto fue denegada la solicitud que con tal objeto presentaron á Carlos III los iniciadores de aquella idea.

—Deplorable es señores— dijo Sacanell, —que la falta de proteccion, de estímulo que en nuestro país ha existido y existe, haga improductivos tantos elementos de riqueza como posee.

—Y que ese mal ya es muy viejo amigo Sacanell. Esto mismo de que nos estamos ocupando es una prueba de ello y tengan Vds. en cuenta que Carlos III es quizás el Monarca de los tiempos modernos á quien mas beneficios debe nuestro país.

—Es cierto,—repuso Azara.

—Si se hubiese prohibido la exportacion de aquellas materias, cargando con ciertos derechos las manufacturas extranjeras, fomentando al mismo tiempo la fabricacion nacional, hubiésemos mas tarde ó mas temprano conseguido poder competir con aquellas y por lo tanto asegurar á nuestra industria un ventajoso porvenir. Así vemos que nuestras lanas han salido de España para volver á entrar en ella manufacturadas; nuestros vinos han hecho el mismo viaje para regresar transformados; nuestros aceites, nuestros minerales, todo cuanto este riquísimo suelo produce, otro tanto sale de él para enriquecer á extraños.

—Doloroso es haber de confesar nuestra ignorancia en todos esos perfeccionamien-

tos que á tan alto grado llevan los extranjeros, y mas doloroso todavía por cuanto no es que sea por incapacidad de nuestros industriales sino por falta de proteccion.

—¿Pero por qué nuestros industriales no procuran ponerse en disposicion de competir con los extraños?—dijo Castro—estudien, aprendan y entonces no deberán temer á las procedencias del extranjero.

—Amigo Castro lo primero de todo,—repuso D. Cleto,—es poner á ese industrial en condiciones para que pueda hacer esa competencia que V. dice, y que yo deseo tambien. Los Gobiernos deben proteger las industrias nacionales, por medio de los derechos protectores para las procedencias del extranjero, cuando las del país no se hallan todavía en estado de equilibrarse con aquellas. Una vez obtenido esto, déjese en buen hora franca la entrada, que mientras aquellas tienen que hacer un viaje, que siempre produce gastos y ha de recargar sus precios, las del país, que no se encuentran en el mismo caso, tienen ya mejores condiciones para la venta. Esto se lo han hecho á V. todas las naciones, y aun hoy mismo las ve V. que mantienen sus derechos sobre aquello que las podria perjudicar. ¿Cómo quiere V. que haya un industrial que se ponga á perfeccionar una industria determinada, si á la par que esto hace ve penetrar del extranjero aquellos mismos productos en unas condiciones de baratura con las cuales él no puede competir todavía? El libre cambio es muy bueno, si señor, pero es cuando los pueblos se hallan en disposicion de sostenerlo y aun así, en absoluto, jamás.

—Confieso que las razones de V. son atendibles.

—Además, en nuestro país tenemos tambien otro mal gravísimo.

—¿Cual?

—El inmenso contrabando que se hace por todas partes. Esto es muy perjudicial para la industria, no le quede á V. duda.

—Y eso que hay tanta vigilancia.

—Pues á pesar de ella entra mucho, y nuestras discordias civiles obligando á concentrarse en las capitales las fuerzas destinadas á impedir aquel, dejan francas las fronteras, haciéndose grandes acopios durante esos dias.

—¡Desdichado país el nuestro!—exclamó Sacanell.

—Muy desdichado, sí, señores, y vale mas que doblemos la hoja al llegar á este punto, pues sabe Dios donde nos conducirian las reflexiones á que esto se presta.

Los cuatro amigos comprendieron que el anciano tenia razon, y permanecieron silenciosos durante un buen espacio, ocupándose despues de la próxima poblacion.

XVI.

El Burgo de Osma.

—No me parece muy sana la situacion que ocupa esta villa—dijo Azara á su guia al dar vista á la poblacion en que iban á pernoctar.

—Efectivamente—añadió Pravia,—situada en una hondonada no me parece que tenga mucha ventilacion.

— Dicen Vds. perfectamente; el Burgo tiene además la contra de estar sobre

un terreno húmedo, lo cual es causa de que se padezcan bastantes fiebres intermitentes.

—Y parece buena poblacion.

—Ya lo creo, se ha crecido á expensas de su vecina, la ciudad de Osma, que hoy apenas tiene significacion. Toda la importancia la ha absorbido el Burgo.

—¿Pero el obispo no es de Osma?

—Sí señor, pero reside aquí.

—¿Qué distancia separa una poblacion de otra?

—Una media legua escasa, un paseo mejor dicho.

—¿Á qué categoría pertenece el partido judicial?

—Es de entrada y depende de la Audiencia territorial de Búrgos.

Hablando de este modo, la diligencia en la cual iban nuestros viajeros, penetró en la villa, deteniéndose poco despues en un buen parador cuyo aspecto no pudo menos de satisfacer á Castro que ya estaba temiendo caer en las posadas de que tan ingratos recuerdos tenia en su expedicion por la provincia de Cuenca.

El Burgo se halla situado al O. de la provincia, en medio de sierras bastante elevadas.

Confina al N. con Salas de los Infantes; al S. con Atienza; al E. con Almazán y por el O. con Aranda y Riaza.

Las sierras que le rodean son las de Búrgos y Soria, subdividiéndose en distintos ramales que cruzan en todas direcciones el partido, y cuyos accidentes dan lugar á bastantes vegas y valles.

Extensos bosques de enebros, pinos y robles véense en las montañas situadas al N. y E., donde tambien existen las ricas canteras de jaspe de Espejon y Cantalucia, mientras que las yerbas de pasto, y las canteras de granito quedan relegadas para el S. y el O. de su demarcacion.

El rio Duero es el mas importante que recorre el partido, prestando mas beneficio á la parte agricola que á la industria, á la cual pudiera hacer muchísimo bien.

Además están el Ucero, el Avion, el Riosequillo, el Reja, el Pedro y el Adante que sirven en gran manera para fertilizar vastas porciones de terreno.

Este en lo general, es bastante fértil, debiendo, sin embargo, hacerse especial mencion de las cañadas y valles que se encuentran á las orillas del Duero, las cuales, están dedicadas á la siembra de cereales y al viñedo.

La produccion agrícola es bastante buena, consistiendo en trigo puro, ó de primera calidad, mas inferior, centeno, cebada, avena, guisantes, yeros, patatas, judías, lino y cañámo, vino, excelentes frutas, bellotas y leñas tanto de combustible como de carboneo.

La abundancia de pastos permite la cria de gran número de cabezas de ganado, así lanar como cabrio, vacuno, de cerda y mular, abundando tambien las yerbas aromáticas y medicinales, lo cual produce excelentes colmenas, cuya miel no desmerece de la famosa de la Alcarria.

Las mejores condiciones en que se hallan las vias de comunicacion, especialmente

en las cabezas de partidos judiciales, y las carreteras que cruzan por la provincia, pónenla en mejores condiciones que la de Cuenca para dar salida á sus productos, contribuyendo á prestarle mas animacion y vida que la existente en aquella otra provincia.

No debemos terminar esta brevísima reseña sin hacernos cargo del carácter en general de los habitantes de este partido.

Las costumbres están menos corrompidas que en otros puntos. Los naturales sencillos y honrados, ni tienen grandes necesidades ni gustan de la holganza.

Visten con sencillez, usando generalmente las telas fabricadas en el país, y adviértese algo mas de educacion entre aquellos labriegos, que en los de la provincia de Cuenca, efecto indudablemente del mayor trato que tienen por las vias de comunicacion que hemos mencionado.

XVII.

Aspecto interior y exterior del Burgo de Osma. — Edificios notables.

Al dia siguiente de su llegada, nuestros viajeros, guiados por D. Cleto, dieron principio á su correría por el interior de la poblacion.

Su aspecto es bastante agradable. Las casas, por lo general, espaciosas y de buena apariencia, no carecen de ciertas comodidades.

Hay algunas que descuellan tanto por su arquitectura cuanto por su capacidad, sin que por esto podamos citar nada de notable artisticamente consideradas.

En la plaza Mayor están las Casas consistoriales, edificio bastante regular, y en la misma un hospital que merece nos detengamos en el siquiera sea por breves momentos.

Débase la ereccion de tan suntuoso edificio, porque verdaderamente lo es, al ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis, D. Fr. Sebastian de Arévalo y Torres.

La fachada es de piedra sillería, destacándose en el centro las estatuas de san Agustin, san Francisco y san Sebastian, y las armas del fundador. Dos torres le flanquean, y un atrio espacioso facilita la entrada á un oratorio y á un patio aclausturado, en el cual se halla la sala de enfermos y habitaciones de los enfermeros.

Las cocinas, botica y laboratorio se encuentran debajo, y un magnífico lavadero, la huerta y el cementerio, constituyen, por decirlo así, toda la planta baja.

El departamento de mujeres está en el piso superior, así como tambien las habitaciones del mayordomo y capellan.

El lugar destinado para los convalecientes se encuentra en la parte O. del edificio, donde hay una galería cubierta para su solaz y esparcimiento.

Toda esta parte construyóse con posterioridad al resto del edificio, y se debe al obispo de Osma, Fr. Joaquin Eleta, confesor que fue del rey Carlos III.

La asistencia corre á cargo de los hermanos Obregones con la dotacion necesaria de médicos, cirujanos, practicantes y farmacéuticos, de modo que los enfermos se encuentran perfectamente atendidos.

Es de los mejores establecimientos que de su clase existen en España, y el edificio reúne cuantas condiciones de salubridad é higiene son indispensables.

Nuestros amigos permanecieron buen espacio deteniéndose en observar escrupulosamente la asistencia y el trato que á los enfermos se daba, elogiando extremadamente una y otro.

Cuando de allí salieron, dijo Azara :

—¿ Qué mas establecimientos de beneficencia hay en la poblacion ?

—Un Hospicio é Inclusa que ya visitaremos, y que ha de llamarles la atencion.

—Supongo que habiendo tanto cuidado aquí respecto á ese ramo, no estará descuidada tampoco la instruccion.

—No señor. Existen dos escuelas, una de niños y otra de niñas, costeadas por los fondos municipales, y varias particulares de uno y otro sexo; eso sin contar con el Seminario del cual tambien nos ocuparemos á su debido tiempo.

—¿ Tienen buena asistencia ?

—Sí señor, se ven muy concurridas, y en general los alumnos son bastante aprovechados.

—Mas vale así.

—¡ Otra fuente !—exclamó Pravia viendo una por el sitio que atravesaban;—Tres he visto ya, y de agua muy cristalina.

—Y muy buena tambien. El Burgo está dotado de excelentes aguas, y con gran abundancia.

—¡ Ola !—dijo á su vez Sacanell.—Esta será la catedral.

—Así es ¿ qué le parece á V. ?

—Buena, sí señor, no podré artísticamente analizársela ni decirle en que consiste la belleza que le encuentro, pero me gusta, y creo que su arquitectura es notable.

—Lo es, amigo mio, lo es.

—Desde luego esa fachada de piedra blanca hace buen efecto.

—Sí, es piedra sillería caliza, que tiene el color mas claro que la generalidad.

—Me parece que esa torre es mas moderna que la catedral.

—Tiene V. razon Castro,—repuso D. Cleto.—La torre y el reloj se construyeron á principios de este siglo á expensas del Ilmo. Sr. Obispo D. Juan Dominguez.

Tres espaciosas naves con su elegante crucero constituyen el interior de la basilica, en la cual se hallan trece capillas siendo algunas de ellas dignas de llamar la atencion.

Obra de Juan de Juni es el altar mayor, que resalta doblemente en su majestuosa capilla de esbeltas formas con varias ventanas formando semicírculo.

El delicado medallon de su altar, en cuyos siete cuadros el artista representó de bulto los misterios de la vida de la Virgen, es notable por mas de un concepto.

Pureza en el estilo, elevacion en el pensamiento, y destreza y acierto en la ejecucion, recomiendan de una manera notable aquella.

Entre las figuras que como acompañamiento puso en el tránsito, el artista, se ve la del obispo D. Pedro Álvarez Acosta, á cuyas expensas se hizo la obra.

La capilla del venerable Palafox, es de figura ochavada construida con ricos jaspes

de Espejón y Cantalucia. Véanse en ella graciosos adornos de estuco hechos por Domingo Brill. Las pinturas al fresco, que la embellecen débense al pincel de Maella, así como las estatuas, que son muy recomendables, son obra de Gutierrez.

Construida en alto, facilitando acceso hasta el tabernáculo una rica gradería de jaspe de Espejón, ofrece una agradable perspectiva la capilla de san Pedro de Osma.

El cuerpo del santo se halla en una urna de jaspe cuyas piedras labradas ya, parece que estaban destinadas para el mausoleo de D. Alonso de Aragón, rey de Nápoles.

Su hijo D. Fernando costeaba dicha obra, mas hallábase tan lleno de deudas que se vió obligado á venderlas al dean de la catedral D. Antonio Melendez de Gumiel, el cual las dió el destino que hoy tienen.

Ocho grandes columnas de jaspe con embutidos de bronce, sostienen la real capilla de la Concepción, digna también de ser visitada por el viajero.

La capilla de Santa Cruz, espaciosa y recomendable también por su arquitectura, es la que sirve de parroquia, y está servida por un capellan de número, teniendo la categoría de curato de segundo ascenso, y un teniente nombrado por el cabildo.

Hállase situado el coro en la nave central entre dos enrejados de mucho mérito, siendo de admirar la sillería de nogal tallada, con dos órdenes de asientos.

Á la derecha hay uno ocupado por la efigie de Santo Domingo de Guzman.

Los dos órganos que contiene son bastante buenos y las cinco sacristías de que consta la basílica reúnen las condiciones de capacidad y ornamentación necesarias y especialmente la construida en 1540, contiene una cajonería con embutidos y adornos de bronce de gran mérito, cuadros muy notables, espejos, rico aguamanil de jaspe en figura de concha y frescos en la bóveda muy elogiados por los inteligentes.

Los claustros son espaciosos rodeando un jardín cerrado con verjas de hierro.

El cabildo catedral está compuesto del Obispo, de las dignidades, canónigos, racioneros, capellanías de número y distintos sirvientes entre sacristanes, monaguillos é *infantes* ó *infantejos* para el coro con arreglo al último concordato.

Nuestros viajeros estuvieron observándolo todo y tomando sus notas y terminadas estas abandonaron la basílica.

—¿Dónde vamos ahora?—preguntó Pravia á su guía.

—Nos dirigiremos al Seminario,—repuso este.

—¿Y qué puede tener que admirar un edificio como ese? Ya hemos visto otros y me parece que como obra arquitectónica será como los demás.

—Está V. en un error, amigo Castro; el que vamos á ver está considerado como el mejor de España.

—Siendo así, ya será notable.

—¿De qué época data su fundación?—preguntó Sacanell.

—Eso sí que no se lo puedo decir á Vds., solo sé que el actual no es el primitivo.

Iba á replicar el catalán, cuando D. Cleto exhalando una exclamación de alegre sorpresa al ver aproximarse un caballero anciano que iba en dirección opuesta á la que llevaban, detuvo las frases que iba á pronunciar.

—¡Caramba!—dijo D. Cleto,—precisamente aquí llega quien podrá dar á Vds. todas las noticias que deseen.

Y dirigiéndose al anciano prosiguió :

—Amigo Medina, ¿no me conoce V. ya?

El interrogado fijó sus ojos en el que le hablaba y al cabo de algunos segundos exclamó á su vez.

—¡D. Cleto! ¿V. por aquí?

—Sí amigo, sí, á la vejez viruelas, como dice el refran; cuando ya me encuentro con un pié en este mundo y el otro dispuesto á abandonarle, se han despertado mis deseos de viajar y héteme aquí dispuesto á dar una vueltecita por España.

—Pues ahí es un grano de anís.

—Pero no es mia toda la culpa, han sido estos amigos, que tengo el gusto de presentarle, quienes me han sacado de mis casillas.

Los cuatro jóvenes á su vez saludaron al anciano, cambiaron recíprocamente algunos cumplidos y despues de haberse D. Cleto informado de la salud de la familia de su amigo, le dijo:

—Precisamente su encuentro me ha sido agradable por dos razones.

—V. dirá.

—La una, por haberle vuelto á ver al cabo de tantos años, y la otra porque V., conecedor de esta poblacion como hijo de ella que es, estudioso y amante de las glorias de su país, puede servirnos de mucho en nuestra artístico-científica expedicion.

—Ya sabe V. que puede contar conmigo para todo y especialmente lo que me indica, lo haré con tanto mayor placer cuanto que con ello puedo complacerle.

—Mil gracias.

—¿Han visto Vds. algo de lo que hay en el Burgo de notable?

—Generalidades, y la catedral de la cual salimos ahora.

—Pues si Vds. me permiten que entre en casa que está muy cerca, á la par que podré darles posesion de ella, descansarán un momento é inmediatamente me pondré á su disposicion.

Los viajeros aceptaron tan cortés invitacion y poco tiempo despues se hallaban en la casa de Medina, cuya familia les acogió con la mayor cordialidad.

No trascurrió mucho tiempo sin que se dirigiesen al Seminario, puesto que D. Cleto manifestó á su amigo que este era el punto donde se dirigian cuando le encontraron.

—El edificio que van Vds. á ver—dijo Medina,—no es el primitivo.

—Eso mismo nos decia D. Cleto, precisamente en el momento de ver á V.—repuso Azara.

—Y añadí inmediatamente que V. podria darles mejores noticias que las mias por cuanto á mí me se han olvidado algunas con el transcurso de tantos años y con tanto como he corrido y he visto.

—Diré á Vds. cuanto sepa y les manifestaré lo poco de notable que aquí poseemos.

—¿Qué se hizo el primitivo edificio?—preguntó Pravia.

—Desapareció para dejar libre el terreno á la construccion actual.

PIO IX.

Historia documentada de su vida y de los veinte y cinco primeros años de su glorioso pontificado, con un razonado juicio de los acontecimientos religiosos, políticos y sociales de la época, relacionados con el catolicismo, y un examen detenido de las tres situaciones del mundo, correspondientes al nacimiento de este gran Pontífice, á su elevacion á la Sede romana y á la invasion de la capital de la cristiandad.—Obra escrita por los reverendos D. Eduardo Maria Vilarrosa, cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de nuestra Señora en Barcelona, y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en sagrada teología: ambos examinadores sinodales de varias diócesis, y autores de algunas obras religiosas y científicas.—Espléndida edicion ilustrada con preciosas láminas grabadas sobre boj, representando los asuntos tratados en la obra.

Consta de dos abultados tomos en 4.º mayor, con 26 láminas, á 100 rs. en rústica y 120 en relieve. A los señores que no les convenga adquirir la obra de una sola vez, se les proporcionará por entregas, dejando á su voluntad las que gusten tomar semanalmente hasta que posean las 96 en que está dividida, siéndoles servidas con la puntualidad que tiene acreditada esta casa editorial, y cuyo precio es de UN REAL cada entrega de 16 páginas.

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA.

desde su fundacion hasta nuestros dias. Colección de litografías representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso por D. Rafael del Castillo.

Van publicadas 21 entregas á 5 rs. una; facultando asimismo á los señores que gusten suscribirse para adquirir las entregas á su comodidad.—Se reparte por ahora una mensual.

El remordimiento, ó la fuerza de la conciencia.

novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri, por D. Juan Justo Uguet.

Esta obra se publicará en dos tomos de regulares dimensiones en 4.º, al precio de medio real la entrega de ocho páginas en toda España, y adornada con veinte preciosas láminas en boj, representando los principales asuntos de la obra, las que serán regaladas á nuestros suscritores en el decurso de la publicacion.—Salen cuatro entregas semanales.

Puntos de suscripcion y venta.

En Barcelona en casa de su Editor, el Heredero de D. Pablo Riera, calle de Robador, número 24 y 26, librería, y en todas las demás, y centros de suscripcion.

Fuera de Barcelona en casa de todos los Corresponsales de esta casa, atendiéndose igualmente las que avise cualquier otro particular aunque no sea corresponsal, mientras ofrezca garantía. Los señores suscritores que deseen entenderse directamente con esta casa, pueden enviar el importe del número de entregas que gusten en Sellos de franqueo, Libranzas del Giro mútuo, ú otro medio, y les serán remitidas con toda puntualidad.